



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) COLEGIO PATMOS 2025/26

Tabla de contenido

1. Fundamentación	3
2. Objetivos.....	3



3.	Definiciones	3
4.	Alcance	6
5.	Requerimientos del plan.	6
6.	Antecedentes Generales	6
7.	Marco normativo.	7
8.	Organización frente a la emergencia.	8
9.	Infraestructura para enfrentar una emergencia.	9
10.	Programa de mantenimiento.....	11
11.	Cronograma:	12
12.	Señalización implementada para las vías de Evacuación	12
13.	Establecer Acciones y Procedimientos de Evacuación	12
14.	Procedimiento de evacuación:.....	13
15.	Sistema preventivo de condiciones de riesgo	15
16.	Programa de simulacros	16
17.	Plan nacional de protección civil.....	17
18.	Reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático	30
19.	ABC de la emergencia	33
20.	Modalidad COVID	33
21.	Anexos:	35



1. Fundamentación

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), corresponde en solicitud del Ministerio de Educación con fecha 5 de junio de 2018 que publica en el Diario Oficial, la Resolución Exenta N° 2515 de fecha 31 de mayo de 2018, que aprueba el PISE para todos los establecimientos educacionales del País.

2. Objetivos

El objetivo fundamental de este Plan es asegurar la integridad física de toda la comunidad del establecimiento escolar ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades.

Para el logro de lo anterior:

- a) Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio.
- b) Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- c) Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones de todos los recintos, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- d) Se mantendrán Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- e) Se dispondrá de la señalización necesaria para las vías de evacuación.
- f) Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- g) Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.

3. Definiciones

Emergencia:

Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación:

Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o establecimiento en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

Alarma:

Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación:

Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Simulacro:

Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación:

Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape:

Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad:

Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio:

Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio:

Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión:

Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

Sismo:

Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar:

Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General:

Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Monitor de Apoyo:

Docente que se encuentra a cargo de un curso al momento de presentarse una emergencia, tiene la función de dirigir a su curso a una zona de seguridad cercana y seguir las instrucciones del coordinador de área.

Coordinador de Piso o Área:

Es el responsable de coordinar las acciones de los monitores que se encuentran en la zona de seguridad asignada. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General. Es un miembro del Comité de Seguridad de Escolar.

Extintores de incendio:

El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Altoparlantes:

Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el establecimiento. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

4. Alcance

El presente plan se aplicará a todas las personas que se encuentren en las instalaciones del Colegio PATMOS.

5. Requerimientos del plan.

La ejecución y cumplimiento del plan requiere:

- a) Sistema de protección contra incendios (extintores, red húmeda y red seca, mangueras, medios de detección.).
- b) Sistema de comunicación de emergencia a través de los intercomunicadores: celulares, radios y alarma sonora.
- c) Coordinación con sistemas de apoyo, Carabineros, Bomberos, SAMU, Hospitales.
- d) Demarcación de zonas de seguridad.
- e) Señalética y luz de emergencia indicando vías de escape y/o evacuación.
- f) Capacitación que incluya teoría, programas de ejercicios y simulacros para todo el personal del recinto.
- g) Difusión a través de afiches, dípticos u otros medios escritos o visuales.

6. Antecedentes Generales

Colegio	Patmos
Niveles impartidos	Párvulo, Básica y Media
Cuadrantes	Agua Santa, Guayacán, Walker, Torrealba
Comuna	Viña del Mar
Región	Valparaíso
Superficie	4.260 Mt2.
Matrícula 2023	381 estudiantes
Descripción del establecimiento	5 casas de material mixto, con paredes de adobillo y concreto. 1 Laboratorio con materiales químicos



	1 Casino de entrega de alimentación 27 Salas de clases 16 Baños
Integrantes del establecimiento	
Cantidad de trabajadores	60
Cantidad de alumnos	381
Personal de casino	3
Jardinero	1, sólo fin de semana
Eléctrico	1, sólo fin de semana
Equipamiento del establecimiento para emergencias	
Cantidad de extintores	31
Altavoces	2
Detectores de humo	SI
Detectores de Gas	SI
Detectores de calor (cocina)	SI
Megáfono	SI
DEA	SI
Combustibles	
GLP	SI (cocina-depósito de almacenamiento)
Almacenamientos de Sustancias Peligrosas (SUSPEL)	
Líquidos inflamables	SI, Laboratorio
Sustancias venenosas	SI, Laboratorio
Sustancias corrosivas	SI, Laboratorio
Vías de Evacuación	
Zonas de seguridad	SI, 2
Vías de Evacuación	SI

7. Marco normativo.

Para el desarrollo del plan de evacuación y emergencia se ha considerado el siguiente marco normativo.

- DFL 458 ley general de urbanismo y construcción.
- Decreto supremo 156 del 2002, aprueba plan nacional de protección civil y deroga decreto supremo 155 de 1977.
- Ley 20.564 ley marco bomberos de chile.
- Decreto 594 aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.



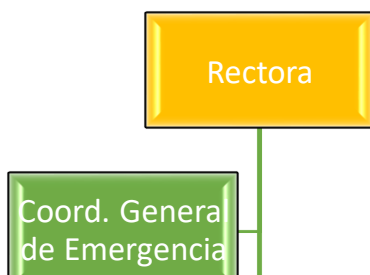
- Decreto 44 aprueba reglamento que establece requisitos de seguridad y rotulación de extintores portátiles y deroga decreto supremo 369 /96.
- Decreto supremo 46/2015 aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Nch 934 clasificación de fuegos.
- Nch 1429 extintores portátiles.
- Nch 1430 extintores portátiles.
- Nch 1433 extintores portátiles.
- Nch 2056 extintores portátiles - inspección mantenimiento y recarga - requisitos generales.
- Nch 436 prevención de accidentes del trabajo - disposiciones generales.
- Nch 1411-1 prevención de riesgos.
- Nch 1411-2 prevención de riesgos.
- Nch 2111 señales de seguridad.
- Plan de Reactivación Educativa Mineduc Marzo 2023.

8. Organización frente a la emergencia.

Para la organización frente a la emergencia se establece un Comité de Seguridad Escolar (CSE), constituido por:

- Rectora: Millicent Rowlands Berger
- Un miembro de las coordinaciones directivas
 - **Nombre y contacto:** Sergio Trejo Toledo
- Un representante de los docentes:
 - **Nombre y contacto:** Paula Vera Orrego

ORGANIGRAMA COMITÉ DE EMERGENCIA





COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

Los Coordinadores de áreas son:

Zona Seguridad N°1: Paula Vera Orrego

Zona Seguridad N°2: De Transito cada docente

Zona Seguridad N°3: Alejandra Canelas Watkins

El Comité de Seguridad Escolar es el órgano funcional del Colegio Patmos para todos los aspectos del Plan de Emergencia, y tiene la responsabilidad de la planificación, organización y dirección de los recursos humanos, materiales y decisivos en la gestión de dicho plan de emergencia.

Éste tendrá la obligación de revisar, mantener y corregir el plan de emergencia de acuerdo con las necesidades adquiridas en el tiempo. Para ellos se apoyarán tanto en los organismos de emergencia como Bomberos, y Carabineros, además de los departamentos de mantención.

Semestralmente tiene la obligación de reunirse para revisar el presente Plan, y analizar las posibles actualizaciones, mejoras o modificaciones, según las necesidades del establecimiento.

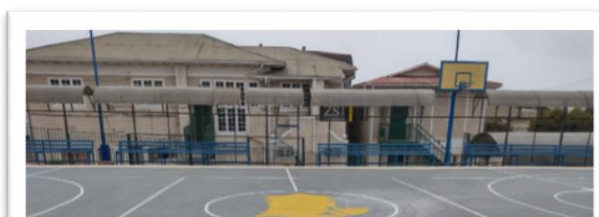
9. Infraestructura para enfrentar una emergencia.

El Colegio Patmos, cuenta con 2 zonas de seguridad o puntos de encuentro de emergencia, más una zona de seguridad de tránsito ubicada en cancha techada Wilfredo B.

1.- Zona de Seguridad N°1 (Cancha Principal).

Evacuan:

- Casona principal (Casa 1)
- 2º Medio B





COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

- 2º Medio A
- 8º Básico
- 7º Básico
- 5º Básico
- 6º Básico
- Multicancha principal (J.L)
- Sala de profesores
- Dpto. Convivencia
- Auditorio
- Camarines
- Baños

2.- Zona de Seguridad de tránsito (Cancha Wilfredo B.).

Evacuan:

- Laboratorio
- Casino
- 4º Medio
- 7º Básico
- 1º M Kairo
- 1º M Coiros
- Cancha W.B.



**Zona transitoria, luego de que termina el proceso de evacuación, coordinación debe enviar a estudiantes y funcionarios a zona de seguridad Nº1*

3.- Zona de Seguridad Nº2 (Patio primer 1º ciclo)

Evacuan:

- Jardín Infantil
- 1º a 4º básico
- Cancha de 1º ciclo
- Sala de música
- Sala de Inglés E. Media
- Sala de inglés Básica
- Sala de Tecnología
- Taller Artes
- C.R.A
- Terraza





COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD



El colegio cuenta con sistema de extinción de incendios



Imagen 4: Extintor PQS 10 kgs. eléctrico.

Imagen 5: Extintor CO2, ubicado en tablero eléctrico.

10. Programa de mantenimiento

Extintores de incendio

- Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación.
- Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc.
- Comprobación del peso y presión en su caso.
- Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.)

En esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifiquen. Esta mantención deberá ser realizada por una empresa certificada para el desarrollo de esta tarea.

En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situará en el exterior de este un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la apertura y revisión interior del extintor, se



puede utilizar una etiqueta indeleble, en forma de anillo que se coloca en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no pueda ser retirada sin que se produzca la destrucción o deterioro de la misma.

RECHAZO: Se rechazarán aquellos extintores que a juicio de la empresa mantenedora presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.

11. Cronograma:

El cronograma de ejecución de las mantenciones y pruebas de los sistemas se realizará de la siguiente forma.

PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE INSTALACIONES DE EMERGENCIA			Revisión Fecha												1		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Programado	Realizado	% Cumplimiento
CHEQUEO VISUAL EXTINTORES	C.S.E.	Mensual															
MANTENCION EXTINTORES	SERVICIO TÉCNICO	Anual															
REVISIÓN DE ALMACENAMIENTO LABORATORIO	C.S.E.	Mensual															

X

12. Señalización implementada para las vías de Evacuación

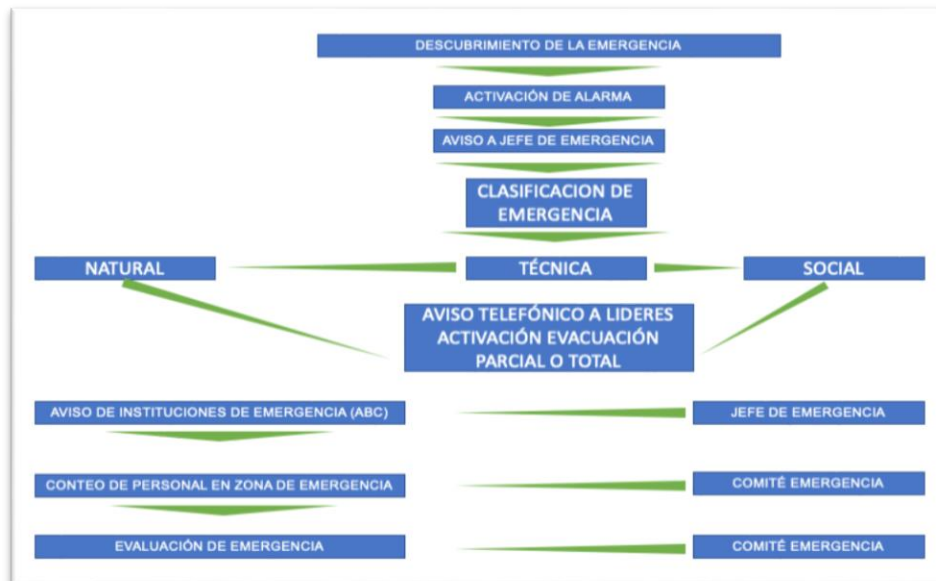
Se anexan

13. Establecer Acciones y Procedimientos de Evacuación

Para desarrollar una evacuación segura en el proceso de emergencia, se deberá seguir las siguientes acciones y procedimientos:



DIAGRAMA DEL PROCESO DE ALARMA:



14. Procedimiento de evacuación:

Cuando la alarma de evacuación este activada, se deberá ejecutar de la siguiente manera:

El Coordinador General de Emergencia catalogará el tipo de emergencia (Origen natural, técnico o social), este dará la instrucción al encargado de dar el aviso de evacuación a través de timbre, altoparlante o Megáfono.

Evacuación al interior del establecimiento: timbres cortos en reiteradas ocasiones

Evacuación al exterior del establecimiento: 3 timbres cortos y 1 timbre largo (repetir)

Los Monitores se deberán asegurar de dirigir la evacuación de los cursos a la zona de seguridad asignada, y deberán asegurarse de que las salas queden vacías de estudiantes.

Una vez que se reúnan en la zona de seguridad, se deberán agrupar por cursos para facilitar el conteo, para lo cual se deberá cotejar con la lista de clases del mismo día (Lirmi o caja evacuación)

La caja de evacuación al exterior del establecimiento se encontrará en sala de Kinder y en Dpto. Convivencia con clave numérica de 4 dígitos.



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

Las nóminas de estudiantes por ciclos y respectivos cursos están en cajas de seguridad en puerta Torrealba y fuera de camarines ciclo mayor.

En caso de detectar la ausencia de un alumno o docente, en la zona de seguridad; el Coordinador del área deberá informar al Coordinador General de Emergencia para que coordine la búsqueda y rescate con personal de Bomberos y/o Carabineros.

Todo el alumnado y personal docente se deberá mantener en las respectivas zonas de seguridad hasta que el Coordinador General señale el fin de la emergencia o la evacuación total del establecimiento.

Para todos los efectos, el personal de portería deberá ser informado para permitir la salida expedita del alumnado y personal del establecimiento, para lo cual acudirá rápidamente a abrir todas las puertas y asegurar que estas se mantengan en esa condición hasta la evacuación total del establecimiento.

En el caso que se soliciten vehículos de emergencia, portería entregará las facilidades para permitir el acceso más expedito al lugar de la emergencia.

Todos los encargados de zona, coordinador general, coordinación de salud y rectoría, deben estar debidamente identificados con sus chaquetillas disponibles en cajas de evacuación.

Riesgos asociados a la evacuación

Al evacuar se deberá tener en cuenta los riesgos asociados a la evacuación, estos son:

- a) Desniveles del piso (caída distinto nivel)
- b) Aplastamiento por turba descontrolada
- c) Caída de elementos colgantes (lámparas, decoración etc.)
- d) Caída de vidrios y ventanas en el exterior.

Para minimizar los riesgos y evitar accidentes durante la evacuación, los monitores y Coordinadores de área deberán monitorear constantemente su zona alertando a los ocupantes de cualquier peligro.



Guía práctica para la evacuación

Para un mejor entendimiento de la evacuación en emergencia, se ha dispuesto de una guía práctica de evacuación.

GUIA PRACTICA DE EVACUACION	
1	Al escuchar la alarma de evacuación, apague todo artefacto eléctrico encendido, en calma alerte a las demás personas y diríjase rápidamente, sin correr, a la zona de seguridad más cercana.
2	Si no es posible salir de una dependencia en la que se encuentre, diríjase a una ventana, y pida ayuda, mantenga la calma y espere a ser rescatado.
3	Al salir, espere las instrucciones del Coordinador General.
4	Nunca corra al momento de evacuar, al momento de bajar por escaleras siempre utilice los pasamanos.
5	Camine, no corra, no grite, mantenga la calma y ayude a evacuar a otras personas si así se requiere.
6	Si hay humo el cual dificulta la visión, desplácese a ras del piso, colóquese un trapo húmedo en la nariz y boca.
7	En las escalas no corra ni empuje, si existen atochamientos dentro de la escala no apure. Espere con calma y siga avanzando.
8	Al llegar a la zona de seguridad, organícese por curso para facilitar el conteo.
9	Una vez reunidos en la zona segura, nunca regrese sin autorización al sector afectado.
10	Verifique que todos los alumnos y personal docente estén a salvo, si ve que hay alguien que no está, informe de inmediato al jefe de emergencia e informe.

15. Sistema preventivo de condiciones de riesgo

Para evitar que los incidentes ocurridos vuelvan a producirse, se deberán analizar los incidentes que ocurran.

Para ello es necesario seguir los siguientes pasos.

- Obtenga toda la información posible sobre lo ocurrido, entreviste a los involucrados, y/o testigos.
- Si es posible haga una recreación de la situación.
- Con la información recopilada, identifique el hecho ocurrido y analice las causas.

Para analizar las causas, haga las siguientes preguntas a la información recopilada:

- 1.- ¿Qué sucedió?
- 2.- ¿Por qué sucedió el punto 1?
- 3.- ¿Por qué sucedió el 2?
- 4.- ¿Por qué sucedió el 3?
- 5.- ¿Por qué sucedió el 4?
- 6.- En circunstancias distintas, ¿qué podría haber sucedido?



- 7.- ¿Qué hizo que la situación fuera distinta?
- 8.- ¿Qué se hizo para contener la situación de manera inmediata?
- 9.- ¿Qué medida correctiva inmediata se adoptó?
- 10.- Asegúrese que las medidas correctivas finales apunten a evitar la causa raíz del evento.

Para dejar registro de este evento, registre la información y antecedentes en el Registro de Incidentes. Este documento deberá ser trabajado por el comité de seguridad del establecimiento junto a la administración de este, tomando acuerdos los cuales deben ser publicados a toda la comunidad.

16. Programa de simulacros

Se establece un programa de simulacros para llevar a la práctica lo establecido en el presente Plan de emergencia, evaluar su aplicación y establecer medidas correctivas que apunten a mejorar la preparación para actuar frente a una emergencia.

El programa será revisado y aprobado por el Comité de emergencia, donde se establecerán las fechas de los simulacros.

Cada simulacro deberá contar con una “Pauta”, la que indicará lo que se va a desarrollar, (tipo de emergencia, recursos, etc.) además se deberá detallar la planificación de dicho simulacro indicando cada paso que se desarrollará y la hora espera que suceda.

Un informe de simulacro será elaborado una vez concluya el ejercicio, el cual señalará cómo se efectuó en la práctica, las desviaciones y medidas correctivas.

El comité designará a los responsables de hacer el seguimiento y registro del simulacro, para poder retroalimentar y informes respectivos.

Una vez concluido del simulacro, es fundamental poder analizar el paso a paso de los ocurrido, registrando el comportamiento de los participantes, los horarios y tiempos de inicio, secuencia de los hechos y fin de la actividad. Lo anterior, comparándolo con la minuta de simulacro.

Los simulacros pueden ser avisados o bien sin previo aviso, de acuerdo a como lo establezca el comité.

Los simulacros serán organizados, dirigidos y evaluados por la comisión de emergencia de acuerdo con un cronograma.

CRONOGRAMA DE SIMULACROS



PROGRAMA DE SIMULACROS			Revisión												1		
			Fecha														
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Programado	Realizado	% Cumplimiento
AMAGO DE INCENDIOS	C.S.E.	SEMESTRAL															
ACCIDENTE DE PERSONAS	SERVICIO TÉCNICO	Anual															
SISMOS	C.S.E.	Mensual															
CONTACTO CON MATPEL EN LABORATORIO	C.S.E.	Mensual															

*MATPEL: MATERIALES PELIGROS

El simulacro deberá ser desarrollado con los siguientes puntos mínimos

PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

- Información a los participantes
- Definición del escenario
- Información a los participantes
- Indicar fecha y hora del simulacro
- Inventario de los recursos y los materiales a involucrar
- Verificación de las zonas de seguridad y señalizaciones de emergencia
- Informar a las autoridades competentes (Bomberos, carabineros, etc.)

EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

- Reunión preparatoria de la ejecución
- Preparación de posibles accidentes durante el simulacro
- Anotación de las acciones desarrolladas y la hora en las que se desarrollaron con la indicación de las posibles incidencias
- Al terminar el simulacro se deberá informar a todos los participantes del resultado y conclusiones instantáneas del mismo
- Realizar informe evaluativo y emitir a las autoridades competentes, Bomberos y otras entidades participantes

Los formatos de Pauta e Informe de Simulacro, se encuentran en el Anexo N° 1 respectivamente.

17. Plan nacional de protección civil

La metodología ACCEDER, ha sido aplicada en el presente plan de emergencia en los apartados asociados a las Emergencias.

Se resume Plan Nacional de Protección Civil.

Las emergencias serán canalizadas y controladas de acuerdo con el método **ACCEDER** el cual se detalla a continuación:



- Alerta y alarma
- Comunicación e Información
- Coordinación
- Evaluación (primaria)
- Decisiones
- Evaluación (secundaria)
- Readecuación

Los procedimientos de la emergencia deberán ser realizados de la siguiente manera:

Alerta: Cualquier persona podrá recibir esta alerta tanto por noticiarios (en el caso de temporales de viento o lluvia) o de manera presencial al visualizar el incidente el mismo. Esta persona deberá dar aviso inmediato al Coordinador de emergencia o cualquier Miembro del Comité de Seguridad Escolar.

Alarma: Se dará aviso por altoparlantes si el Coordinador General así lo amerita. En caso de incendio declarado, cualquier persona podrá dar aviso a viva voz, para solicitar ayuda.

Comunicación e información: El Coordinador General, deberá comunicarse con los coordinadores de área con el fin de dar y recibir información sobre lo sucedido, posibles accidentados, daños materiales o estructurales del establecimiento, posibles incendios ocasionados por el sismo etc.

El coordinador General tendrá la responsabilidad de llamar a los servicios básicos de emergencia de acuerdo a la necesidad que se presente.

Coordinación: La coordinación de cada elemento humano durante la emergencia será la siguiente:

Rectoría	Será el ente responsable de la comunidad educativa, debe coordinar ante organismos de respuesta (bomberos, carabineros, salud, etc), trabajando en conjunto con el coordinador general de emergencia.
Coordinador General	Coordinar las acciones y procedimientos para el manejo del evento. Responsable del cumplimiento de las directrices del P.I.S.E.
Monitores	Traslado rápido y ordenado de alumnos de un lugar en alto riesgo hacia una zona de seguridad interna o externa, ante la posibilidad inmediata de ocurrencia de daños.
Coordinadores de áreas	Coordinan la información entre el Coordinador General y los monitores.
Comité Seguridad de emergencia	Identificar, Evaluar y registrar los impactos provocados por situación de emergencia, tanto de las personas como los bienes.



Evaluación primaria: la evaluación primaria de lo sucedido deberá realizarse de acuerdo con las siguientes preguntas:

- ¿Qué pasó?
- ¿Qué tipo de emergencia es?
- ¿Podemos controlar la situación internamente?
- ¿Qué se dañó?
- ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

Esta primera evaluación del evento debe dar principal énfasis al estado de las personas, como también especificar claramente el tipo de emergencia, los daños, necesidades y las capacidades de respuesta que se puedan tener a mano.

TABLA DE AFECTADOS				
Personas	N°	Hombres	Mujeres	Niños/as
Heridas				
Desaparecidas				

Decisiones: De acuerdo con las evaluaciones abstenidas en la etapa de evaluación primaria

Se deberá adoptar las respectivas decisiones para la respectiva atención de los afectados como también las coordinaciones y llamados a los organismos de primera respuesta para el control de la emergencia.

Evaluación secundaria: para llevar a cabo esta etapa se deber recopilar antecedentes más detallados de la situación de emergencia que afectó a la comunidad, sobre todo en función de la efectividad alcanzada por las primeras decisiones. Esta segunda evaluación va a depender de los impactos y de la magnitud que haya provocado la emergencia; la profundización sobre los daños a la infraestructura; la asignación de más recursos, la reanudación o no de las actividades, etc., apoyándose también en la información que puedan entregar los organismos de emergencia.

De acuerdo a estos antecedentes, se deberán adoptar nuevas decisiones.

Readecuación: El Comité de Seguridad Escolar, debe generar procedimientos que permitan mejorar o corregir el Plan de Emergencia, para ello se deberán realizar simulacros los cuales deberán ser evaluados por el comité de emergencia. Experto en prevención de Riesgos junto con el Comité de Emergencia deberán evaluar el desempeño del simulacro para corregir y mejorar los procedimientos que sean necesarios.



ENTIDADES DE EMERGENCIA	
Entidad	Número
Cuerpo de Bomberos Viña del Mar	132
Plan Cuadrante N°4	9. 9445 8415
Carabineros	133
Tenencia de Recreo	(32) 313 2386
Policía de Investigaciones	134
Hospital gustavo Fricke (SAPU)	131
Cesfam y Sapu Nva. Aurora	(32) 227 2214

Emergencias de origen natural

Terremotos.

Alarma
El terremoto en sí mismo activa el plan de emergencia.
Se evaluará la evacuación parcial o total del establecimiento
Se evaluará si es necesario llamar a las entidades de emergencia
Se establecerá punto de reunión para el comité de emergencia.

De ser necesario el jefe de emergencia llamará a la entidad de emergencia que corresponda.

COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Monitor	Cada docente se transforma en Monitor, encargándose de la evacuación del curso en que se encuentre. Deberá guiar a todos los alumnos a la zona de seguridad asignada. Una vez se reúnan en la zona de seguridad pasará lista y dará el informe al Coordinador del área.
Coordinador de área	Se encargará de gestionar la información de la zona de seguridad asignada con el Coordinador General de Emergencia.
Coordinador General de Emergencia	Evaluará la información entregada sobre el estado preliminar de las instalaciones básicas del establecimiento, status de reunión del alumnado y docentes en las zonas de Seguridad.



	Dará las indicaciones a los Coordinadores de área para el retorno a las salas de clase o la evacuación total del establecimiento. Evaluará los daños y necesidades de las personas. Traspassará la información a las entidades de emergencia una vez que lleguen al lugar. Definirá las vías de evacuación a utilizar y las acciones necesarias según la situación que se presente.
--	---

EVALUACIÓN PRIMARIA O PRELIMINAR ¿Qué pasó? – qué se dañó? – cuántos heridos?

Personas	N°	Hombres	Mujeres	Niños/as
Heridas				
Desaparecidas				
Total				

DECISIONES

Posibles escenarios de riesgos	Posibles daños	Acciones por realizar
Material que pueda desprenderse desde la altura sobre vías de evacuación	Golpeado por materiales, vidrios, cornisas, etc. Que pudieran caer de pisos superiores	Definir la vía de evacuación más segura.
Cañerías de agua rotas	Inundaciones	Solicitar a mantención cortar el paso de agua
Incendios	Instalaciones Dañadas por humo, agua, fuego; asfixias; quemaduras	Llamar a bomberos, aislar zonas afectadas, usar red húmeda.
Corte de luz	Falta de iluminación y funcionamiento de artefactos eléctricos	Verificar el buen estado de las instalaciones eléctricas.
Daños estructurales	Caída de muros, techos, etc.	Verificar la habitabilidad de las dependencias.

READECUACIÓN

¿En qué fallamos?	Obs.
¿Nos coordinamos de la manera adecuada?	Obs.
¿Respetamos a nuestro jefe de emergencia?	Obs.
¿Nuestro jefe de emergencia manejo bien la situación?	Obs.



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

¿Debemos readecuar o mejorar nuestro plan de emergencia?	Obs.



Temporales de lluvia

ALERTA		De ser
Frente al anuncio de un frente de mal tiempo emitido por el servicio meteorológico de Chile, SENAPRED, u otro; se adoptarán medidas para evitar inundaciones y cualquier tipo de daños a las dependencias.		
Se evaluarán los puntos críticos a revisar.		
Se analizarán los recursos necesarios para contener una posible inundación.		
Se avisará a cada área sobre medidas preventivas a adoptar frente al temporal de lluvia.		

necesario el Coordinador General de emergencia llamará a la entidad de emergencia que corresponda.

COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Mantenición	Deberán mantenerse alertas, frente a un posible anegamiento de las instalaciones y apoyar en la evacuación de los afectados en su piso.
C.S.E.	Se encargará de realizar un chequeo preliminar de las vías de evacuación, instalaciones críticas del establecimiento. Reportará al Coordinador General de Emergencia.
Coordinador General de emergencia	Gestionará la comunicación telefónica con las entidades de emergencia para solicitar su presencia para lo cual indicará claramente: 1.- Cual es la emergencia. 2.- Dirección y ubicación precisa de la emergencia. 3.- Dar su nombre y número de teléfono de contacto. Mantendrá comunicación activa con monitores. Evaluará la información entregada sobre el estado preliminar de las instalaciones básicas del establecimiento, vías de evacuación. Determinará la necesidad de evacuación parcial o total. Evaluará los daños y necesidades de las personas.

EVALUACIÓN PRIMARIA O PRELIMINAR ¿Qué pasó? – qué se dañó? – cuántos heridos?				
Personas	N°	Hombres	Mujeres	Niños/as
Heridas				
Desaparecidas				



Total				
-------	--	--	--	--

N° de departamentos con daños:
Estado instalaciones críticas, calles:
Situaciones especiales:

DECISIONES		
Posibles escenarios de riesgos	Posibles daños	Acciones a realizar
Inundación de dependencias	Daños de instalaciones	Revisar y asegurar que los ductos de evacuación de aguas lluvias estén despejados. Contar con recursos suficientes para poder controlar un anegamiento.

READECUACIÓN	
¿En qué fallamos?	Obs.
¿Nos coordinamos de la manera adecuada?	Obs.
¿Respetamos a nuestro jefe de emergencia?	Obs.
¿Nuestro jefe de emergencia maneja bien la situación?	Obs.
¿Debemos readecuar o mejorar nuestro plan de emergencia?	Obs.

Emergencias de origen técnico

Incendios.

ALARMA	
En caso de detectar un fuego descontrolado, las personas capacitadas y competentes podrán intentar controlar el avance de incendio utilizando los medios disponibles para ello.	



Se informará la situación al coordinador General de emergencia para solicitar la presencia de Bomberos, aún cuando la situación haya sido controlada, se solicitará una revisión y verificación por parte de Bomberos para asegurar la ausencia de temperaturas no controladas.	
El coordinador General de Emergencia evaluará la evacuación parcial o total del establecimiento.	
El coordinador General, establecerá la vía de evacuación más segura hacia el exterior.	
El coordinador General gestionará las vías de ingreso al establecimiento de las instituciones de emergencia y dará un informe respecto de la situación que se presenta, también deberá indicar si en el lugar existe almacenamiento de sustancias peligrosas (Laboratorio, almacenamiento de Cilindros de Gas).	
COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Monitores	Cada Monitor, se hará cargo de la evacuación de su curso, guiando a los alumnos a las zonas de seguridad asignada, siempre que esta no esté comprometida en el siniestro, deberá contar a los alumnos e informar al Coordinador de área.
Mantención	Se mantendrán alerta para facilitar el corte de energía eléctrica y gas, informará al coordinador General.
Coordinador de área	Deberá informar al Coordinados General el status de las personas que se encuentren en las respectivas zonas de seguridad. Y será el encargado de transmitir la información que entregue el coordinador General con los monitores.
Coordinación General de emergencia	Evaluará la información entregada sobre el estado preliminar de la emergencia y evaluará la evacuación parcial o total del establecimiento. Dará la instrucción respectiva a los Coordinadores de área, y gestionará la información con las instituciones de emergencia. Definirá las vías de evacuación a utilizar y las acciones necesarias según la situación que se presente.

EVALUACIÓN PRIMARIA O PRELIMINAR ¿Qué pasó? – qué se dañó? – cuántos heridos?				
Personas	N°	Hombres	Mujeres	Niños/as
Heridas				
Desaparecidas				
Total				



N° de dependencias con daños:
Estado instalaciones críticas:
Situaciones especiales:

DECISIONES		
Posibles escenarios de riesgos	Posibles daños	Acciones a realizar
Amago de incendio	Fuego incipiente	Extinguir el fuego utilizando el equipamiento del establecimiento para combatir incendios. Llamar a Bomberos
Incendio declarado	Fuego fuera de control	Evaluar evacuación parcial o total. Evaluar vías de evacuación, llamar a bomberos

READECUACIÓN	
¿En qué fallamos?	Obs.
¿Nos coordinamos de la manera adecuada?	Obs.
¿Respetamos a nuestro jefe de emergencia?	Obs.
¿Nuestro jefe de emergencia manejo bien la situación?	Obs.
¿Debemos readecuar o mejorar nuestro plan de emergencia?	Obs.

Emergencias de origen social

Artefactos Explosivos.

ALARMA	
De encontrarse algún paquete sospechoso, se dará el aviso por timbre o altoparlante para la evacuación total del establecimiento	
Se dará aviso a Instituciones de Emergencia (ABC)	
COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Monitor	Cada Monitor, se hará cargo de la evacuación de su curso, guiando a los alumnos al exterior del establecimiento (calle Guayacán/Torrealba), deberá contar a los estudiantes e informar al Coordinador de área.
Coordinador de área	Deberá informar al Coordinados General el status de las personas que fueron



	evacuados del establecimiento. Y será el encargado de transmitir la información que entregue el coordinador General con los monitores.
Coordinador General	Evaluará la información entregada sobre el estado preliminar de la emergencia y coordinará con las instituciones de emergencia.

EVALUACIÓN PRIMARIA O PRELIMINAR ¿Qué pasó? – qué se dañó? – cuántos heridos?				
Personas	N°	Hombres	Mujeres	Niños/as
Heridas				
Desaparecidas				
Total				

DECISIONES		
Posibles escenarios de riesgos	Posibles daños	Acciones a realizar
Liberación exotérmica violenta	Daños a personas e infraestructura	Verificar si existen heridos, Evitar la presencia de personas en sectores debilitados o con riesgos no controlados.

READECUACIÓN	
¿En qué fallamos?	Obs.
¿Nos coordinamos de la manera adecuada?	Obs.
¿Respetamos a nuestro jefe de emergencia?	Obs.
¿Nuestro jefe de emergencia manejo bien la situación?	Obs.
¿Debemos readecuar o mejorar nuestro plan de emergencia?	Obs.



Procedimiento en caso de conflictos sociales

ALERTA	
Frente a avisos de movilizaciones o conflictos sociales, se tomarán las precauciones correspondientes a proteger el establecimiento, alertar a los alumnos y docentes.	

De ser necesario el Coord. General llamará a la entidad de emergencia que corresponda.

COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Mantención	Se encargará de realizar un chequeo perimetral de las dependencias.
Coordinador General	1.- Evaluará el comportamiento de la situación 2.- Evaluará los daños y necesidades de las personas. 3.- Traspasará la información a las entidades de emergencia una vez que lleguen al lugar. 4.- Definirá las vías de evacuación a utilizar y las acciones necesarias según la situación que se presente. 5.- Evaluará la continuidad de clases.

EVALUACIÓN PRIMARIA O PRELIMINAR ¿Qué pasó? – qué se dañó? – cuántos heridos?				
Personas	N°	Hombres	Mujeres	Niños/as
Heridas				
Desaparecidas				
Total				

DECISIONES		
Posibles escenarios de riesgos	Posibles daños	Acciones a realizar
Proyección de partículas generadas desde el exterior del establecimiento hacia el interior	Golpeado por elementos contundentes	Definir la vía de evacuación más segura.
Cañerías de agua rotas	Inundaciones	Solicitar a mantención cortar el paso de agua
Corte de luz	Falta de iluminación y funcionamiento de artefactos eléctricos	Verificar el buen funcionamiento del equipo electrógeno.
Daños estructurales	Damnificados	Gestionar con la municipalidad albergues



Niños, adultos mayores u otras personas con necesidades especiales	Falta de alimentación, exposición a bajas temperaturas, daños emocionales.	Gestionar alimentación, abrigo y soporte para los afectados.
--	--	--

READECUACIÓN	
¿En qué fallamos?	Obs.
¿Nos coordinamos de la manera adecuada?	Obs.
¿Respetamos a nuestro jefe de emergencia?	Obs.
¿Nuestro jefe de emergencia manejo bien la situación?	Obs.
¿Debemos readecuar o mejorar nuestro plan de emergencia?	Obs.



18. Reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático (Territorio y amenazas)

Debido a la ubicación de nuestro establecimiento educativo, en un sector poblado, en el sector de Agua Santa, sobre la cota 30 sobre el nivel del mar, no nos exponemos directamente a todas las consecuencias de cambio climático, como pudiesen ser insertos en medio de un bosque (incendios forestales), cerca de un río (desborde), o situaciones marítimas (marejadas, tsunamis, etc.)

De todas maneras, el cambio climático que afecta al planeta puede provocar problemas que afecten en directa relación a nuestra comunidad, como lo es una escases hídrica, falta de lluvia, cambio en la vegetación, pérdida de biodiversidad, aumento del efecto de gases invernadero y mayor exposición a rayos UV y aumento exponencial de temperaturas.

Debido a lo anterior, como establecimiento educacional consciente con el planeta, queremos mitigar los efectos antes mencionados, creemos en la sustentabilidad como medio de acompañamiento al medio ambiente, previniendo y aportante a evitar riesgos climáticos inminentes debido a la irresponsabilidad en el cambio climático.

Objetivo General:

Evidenciar aspectos que originen devastación en el cambio climático para nuestra comunidad, permitiendo adoptar medidas para mitigar los efectos inmediatos de este cambio mundial.

Objetivos específicos:

- Realizar un trabajo mancomunado con diversas asignaturas que permitan demostrar a nuestra comunidad la importancia del cuidado del planeta
- Informar sistemáticamente la causa/efecto del cambio climático a nuestra comunidad
- Incorporar la asignatura de medio ambiente en 3º medio para culturizar y generar conciencia hacia nuestros estudiantes
- Promover el uso sustentable de la caminata, bicicleta y transporte compartido
- Incentivar estilos de vida que disminuyan el efecto de los gases de invernadero
- Crear conciencia hacia nuestra comunidad de la importancia del cuidado del agua y de la luz, elementos que coexisten diariamente en el colegio
- Motivar a la comunidad a obtener el sello verde del Ministerio del Medio Ambiente, demostrando que podemos ser un aporte para ellos y la sociedad en materiales medioambientales
- Realizar trabajos con las 3 R, reducir, reciclar y reutilizar
- Mantener un compromiso con una empresa de acción social medioambiental para recolección de residuos



- Desarrollar la sala verde, como un espacio fundamental dentro del proceso educativo (huerto, cuidado de árboles, plantas medicinales, etc.)
- Desarrollar espacios con flora autóctona y destacar su importancia en el ecosistema

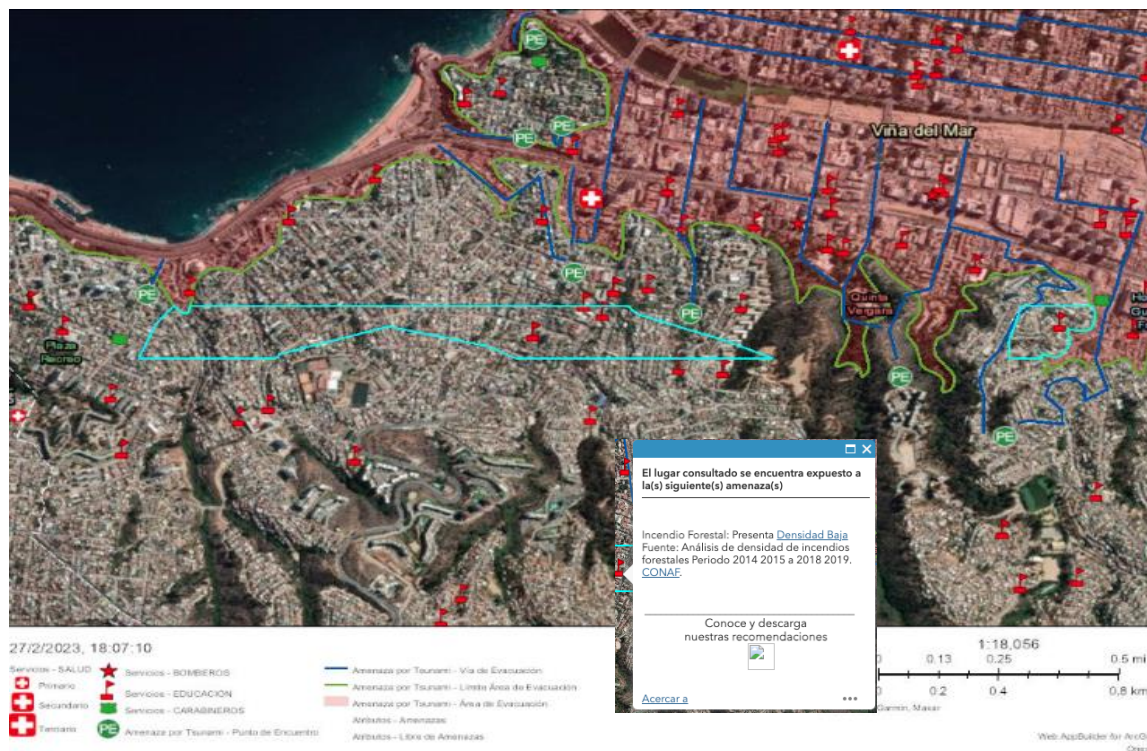
Acciones concretas

- Crear la asignatura de medio ambiente en 3º medio para todas las generaciones
- Entregar información oportuna a la comunidad de causa/efecto del cambio climático
- Aportar con mayor cantidad de árboles a nuestro bosque con la fundación Reforestemos, de aquella manera compensar la huella de carbono que emitimos como colegio
- Realizar actividades en beneficio del medio ambiente (Jeans days, ropero escolar, etc)
- Capacitar a nuestros docentes para que su mirada en diversas asignaturas sea a través del medio ambiente
- Campañas de ahorro de energía con letreros en todas las salas de clases, oficinas y dependencias del colegio
- Comprometernos con el 100% de luces led al interior del colegio
- Favorecer la iluminación natural de salas, oficinas y dependencias
- Instalación de focos solares en zonas comunes y colocar un cartel para el conocimiento de la comunidad de que existe este tipo de iluminación y es factible de utilizar en diversos contextos
- Colocar sensores de iluminación en baños y zonas que habitualmente quedan encendidas por largos periodos de tiempo.
- Cotizar y proponer al sostenedor, la compra de paneles solares para el futuro sustentable del colegio.
- Promoción al ciclero institucional para aumentar la cantidad de estudiantes y funcionarios que asistan en bicicleta
- Promover con los apoderados el uso del auto compartido para reducir emisiones de CO2
- Centro de reciclaje para 1º ciclo, 2º ciclo y Ens. Media
- Instalación de llaves de corte automático en los baños para ahorro de agua
- Cotización y propuesta para el sostenedor de instalación de riego tecnificado para ahorro de agua
- Incentivar el uso de protección solar en clases de Educación Física y Salud
- Incentivar la hidratación constante y consciente en clases de Educación Física y Salud
- Entrega de implementación contra los rayos UV para los docentes de EFI y Salud, junto a auxiliares que hacen su trabajo en patios, cubriéndolos y dotándolos de medidas de protección.
- Aumentar los espacios de sombra para la comunidad
- Aumentar la vegetación que utiliza menor cantidad de agua como suculentas



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

- Cotizar y proponer al sostenedor, la utilización de bebederos de corte rápido para supervisión del consumo y ahorro de agua



*Mapa de SENAPRED sobre amenazas climáticas



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

19. ABC de la emergencia

AMBULANCIA

CESFAM NVA. AURORA: 32.2272214
SAPU: 131

¿Cuándo se debe llamar a la ambulancia?

Cuando exista peligro de mover a la víctima o herido por fracturas o inconciencia, sangrado excesivo y descontrolado, quemaduras graves, reacciones alérgicas que dificulten la respiración.

BOMBEROS

CENTRAL BOMBEROS: 32.2685194 - 132

Cuando exista un incendio declarado, rescate de personas, control de situaciones de materiales peligrosos, o fuga de gases tóxicos

CARABINERO

Cuadrante N°4: (9) 94458415 - 133

Asaltos, robos, accidentes automovilísticos, control de desorden público y vecinal general.

20. Modalidad COVID

- Se incluyen medidas de cuidado y prevención asociadas a la pandemia COVID-19
- Instrúyase en todos los casos de emergencia de este Plan de Seguridad Integral



- Se deben evitar aglomeraciones en las zonas de seguridad.
- Se deben evitar aglomeraciones al desplazarse por las vías de evacuación.
- Es obligación de mascarilla en todo momento y/o desplazamiento.
- Se debe mantener el distanciamiento físico en todo momento.
- Posterior a la emergencia, debe lavarse las manos.
- No deben compartir utensilios en la zona de seguridad.
- No deben tocar la cara durante toda la emergencia.
- Si presenta síntomas de COVID-19 durante el transcurso de la emergencia, dar aviso a la coordinación de salud (gestión de casos y contactos).

Mantenerse siempre en un espacio abierto y ventilado.

Bibliografías:

- Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR 2009.
- Marco de Acción de Hogo para, UNISDR 2005-2015.
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, Ginebra 2004.
- Normas INEE Normas Mínimas para la Educación: Preparación, respuesta, recuperación, UNICEF 2010.
- Educación y Gestión del Riesgo, Una Experiencia para Compartir, USAID 2010.
- Plan Nacional de Protección Civil, Decreto N° 156, ONEMI 2002.
- Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, ONEMI 2014.
- Política de Seguridad Escolar y Parvularia, Ministerio de Educación 2013.
- Manual del Participante Curso Operaciones de Emergencias, Nivel 1, ONEMI 2015.
- Resolución Exenta N° 51 Aprueba Plan de Seguridad Escolar Deysi, Ministerio de Educación 2001.
- Plan Integral de Seguridad Escolar Para Salas Cunas y Jardines Infantiles, ONEMI 2009.
- Decreto N°283, Crea la Comisión Nacional de Seguridad Escolar, Ministerio de Educación, 2001.
- Circular N°0027, fija sentido y alcance de las disposiciones sobre derechos de los padres y apoderados en el ámbito de la educación, Superintendencia de Educación 2016.
- www.buenasescuelas.cl/mvc/derecho/index
- www.convivenciaescolar.cl
- Ley No 16.744, sobre seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 1968.



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

- Decreto 548, Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan, Ministerio de Educación de Chile, 1998.
- Ord. N°156, Informa sobre exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, Superintendencia de Educación, 2014.
- Manual de Gestión Inclusiva de Emergencias, ONG Inclusiva 2015.

21. Anexos:

Anexo N°1

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO

1.- Identificación del establecimiento

Detalle	Desglose
Comuna	Viña del Mar
Nombre del establecimiento	Colegio Patmos
RBD	1780-9
Niveles de enseñanza	Parvulario – Básica – Media
Dependencia del establecimiento	Particular Pagada
Nombre del Rector	



Nombre del Encargado PISE	
Nombre del evaluador (a)	
Institución del evaluador(a)	
Hora de inicio del simulacro	
Hora de termino del simulacro	
Cantidad de participantes totales	

2.- Comportamiento y organización de la comunidad

Nº	Detalle	SI	NO	N/O
2.1	Durante el sismo, los estudiantes y docentes se agachan, se cubren y se afirman. (no aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencia estructural)			
2.2	El docente guía la evacuación de los estudiantes por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad correspondiente			
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales			
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de parvularia.			
2.7	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura			
2.8	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no haya quedado personal en su interior.			
2.9	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados			
2.10	En la zona se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			

2.11	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados a la zona de seguridad			
2.12	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades			
2.13	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar a las actividades			
2.14	El retorno a las actividades fue realizado en orden			
2.15	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia			

3.- Implementación de emergencia

Nº	Detalle	SI	NO	N/O
----	---------	----	----	-----



3.1	El establecimiento cuenta con un Plan de Seguridad Integral escrito y que abarque diversas emergencias y evacuación			
3.2	Existe un plano general y por sala donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad			
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia			
3.4	Hay un botiquín de emergencia equipado y una persona debidamente capacitada para su uso			
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento			
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de pacientes Ej: Silla de ruedas o tablas rígidas.			
3.7	Se cuenta con un megáfono y otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes			
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible para todos en la unidad educativa y mantiene un sonido continuo.			

4.- Condiciones de seguridad

Nº	Detalle	SI	NO	N/O
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes Ej: Cunas, chalecos, carros.			
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas			
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad, claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad			
4.5	Las vías de evacuación, pasillos y escaleras se encuentran expeditas.			
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales			

4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores			
-----	---	--	--	--

5.- Tiempo total de evacuación

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

(mm:ss)

Si se aplico el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

(mm:ss)

6.- Tipo de desplazamiento de las personas, durante el simulacro

(Marque con una X)



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

Ordenado y rápido (6 pts)	Ordenado y lento (4 pts)	Desordenado y rápido (2 pts)	Lento y desordenado (0 pts)
------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

7.- Observaciones del evaluador

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes u otros que considere importante señalar.

8.- Nivel de logro alcanzado

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO		
EN PROCESO		
LOGRO PREVISTO		
LOGRO DESTACADO		

9.- Firmas

Nombre	Nombre	Nombre
Firma del evaluador	Firma del encargado PISE	Firma del Rector
RUT:	Rut:	Rut:

**Anexo de pauta de evaluación de organizamos externos en eventual fiscalización*



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

Se formaliza en abril 2025 una nueva información que se incluyen en nuestros protocolos.

Estos son 2 nuevos códigos vienen a sumarse a los establecidos en caso de otras emergencias como incendio, gases, terremoto, etc.

Estos códigos se agregan porque hay casos y situaciones en donde, por ejemplo, no es posible toque de timbre o la emergencia no califica con protocolos formalmente establecidos

Aprovechamos este envío para recordar que, en caso de terremoto, y una vez detenido el evento, y ya pasada la emergencia, **todo el colegio** se concentra en cancha principal. **El despacho se realizará por Guayacán 49 de manera centralizada** (excepto se informe por la evidencia las condiciones estructurales no permitan ciclo de básica bajará a patio principal).

El comunicado en reunión de apoderados debe ser que la entrega es exclusivamente por Guayacán 49 en caso de cualquier emergencia.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA:

CÓDIGO GAVIOTA.



Este se activará si existe alguna situación de patio, u otra en algún sector que es necesario los estudiantes y usted estén **resguardados en sus salas o dependencias** de las distintas casas, tal como se realizó con la emergencia de marzo.

Este se comunicará por los medios disponibles, como alto parlante secretaria y vía WhatsApp institucional Colegio Patmos. Equipo de gestión se asegurará para confirmar recepción enviada por los distintos sectores del colegio.



COLEGIO PATMOS
UNIDOS POR EL AMOR Y LA VERDAD

CÓDIGO ÁGUILA



Este se activará en caso de una emergencia que reviste necesidad de **evacuación de salas y dependencias**.

Código águila puede implicar aviso de **evacuación centralizada** por alguna de las dos puertas, puerta principal Guayacán o Torrealba. En aviso se clarificará por los medios disponibles ya sea alto parlante, WhatsApp institucional y/o equipo de gestión o todas la anteriores.

Actualización abril 2026